Moción de Orden del Día N°..567

CONGRESO de la REPÚBLICA

VÍCTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El congresista de la República **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le Confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta, la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..11:30

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de octubre se celebra el día del periodista peruano, fecha que conmemora uno de los acontecimientos importantes de la historia del periodismo en el Perú.

Que, el 01 de octubre de 1790, el ilustre Francisco Cabello y Mesa, quien utilizaba el seudónimo de Jaime Bausate y Mesa, fundó el "Diario de Lima", y emitió la primera publicación periodística de circulación regular en el Perú.

Que, el 01 de octubre de 1953, se publicó el Decreto Supremo N° 2521 en el Diario Oficial "El Peruano" la conmemoración del "Día del Periodista Peruano".

Que, el numeral 3° del artículo 2° de la Constitución Política del Perú establece "A la libertad de conciencia y de religión, en forma individual o asociada. No hay persecución por razón de ideas o creencias. No hay delito de opinión. El ejercicio público de todas las confesiones es libre, siempre que no ofenda la moral, ni altere el orden público".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y felicitación a los Periodistas del Perú, con motivo de celebrarse el 01 de octubre el día del Periodista Peruano, de manera especial a los hombres y mujeres que ejercen la labor del periodista en nuestra Región Moquegua, que con esfuerzo y reconocida labor buscan la verdad, difundiendo la noticia con ética, profesionalismo y humanidad.

SEGUNDO. - Reconocer el esfuerzo de su labor durante el Estado de Emergencia, quienes los periodistas conjuntamente con redactores, reporteros, fotógrafos y camarógrafos, resaltaron la comunicación a la ciudadanía, de la realidad social, cultural, económica de nuestro país.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2021 10:13:19-0500

Lima, 29 de setiembre de 2021